



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 451 13

San Ramón de la Nueva Orán, 27 SEP 2013

Expediente N° SO-19.214/13.-

VISTO:

Las solicitudes de licencias y justificaciones de inasistencias presentados por el personal de la Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al mes de Julio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, los pedidos se encuadran en el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencias con goce de haberes, según los artículos y tiempos mencionados, durante el mes de Julio de 2013, al personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detalla:

- CABRERA HECTOR: Administrativo, Artículo 97 i) Decreto N° 366/06. El 10. Total: Un (1) día.
- CORONEL ROSA: Vicedirectora Sede Orán. Artículo 101 Resolución N° 343/83. El 06. Total: Un (1) día.
- CORREGIDOR PABLO: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. El 12. Total 1 día.
- DIAZ LUCIA: Auxiliar de Primera. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 11 y 12. Total: Dos (2) días.
- DURGAN FERNANDO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 14 h) Resolución N° 343/83. El 30. Total: un (1) día.
- DURGAN FERNANDO: Administrativo. Artículo 97 i) Decreto N° 366/06. Desde el 08 al 12, y el 30. Total: Seis (6) días.
- FERNANDEZ CARLOS: Profesor Adjunto. Licencia anual Reglamentaria. Desde el 5 de julio y por el término de nueve (9) días.
- JALLES JAQUELINA: Jefe de Trabajos Prácticos. Licencia Anual Reglamentaria. Desde el 5 de julio y por el término de Nueve (9) días.
- JUAREZ HUGO: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 29 de julio y hasta el 09 de agosto de 2013. Total: 12 días.
- LAMAS GRACIELA: Jefe de Trabajos Prácticos. Artículo 16 C) Resolución N° 343/83. El 05. Total: un (1) día. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 08 al 13. Total: Cinco (5) días
- LUCERO ELSA: Administrativo. Licencia Anual Reglamentaria. Desde el 10 al 12. Total: Tres (3) días.
- MANGUÍA JUAN: Ordenanza. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 08. Total: Un (1) día.
- MENDOZA DORA: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 29 de julio y hasta el 09 de agosto. Total 12 días.
- RAMIREZ CARLOS: Profesor Adjunto. Artículo 16 c) Resolución N° 343/83. El 02. Total: Un (1) día.
- VALIENTE DOLORES: Administrativo. Artículo 101 Decreto N° 366/06. El 01. Total: Un (1) día.
- WAYLLACE PEDRO: Profesor Adjunto. Artículo 15 a) Resolución N° 343/83. Desde el 29 de julio y hasta el 02 de agosto. Total: Cinco (5) días.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a Dirección de Personal, Obra Social de la Universidad, Departamento de Sanidad y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA